

Objeto:
TAREAS DE CIERRE
DE EJERCICIO 2019

Período auditado: año
2019

Normativa relevante:

- Ley N° 70/LCBA
- Decreto N° 463-
GCBA/2019.
- Resolución N° 166-
SGCBA/2019

Equipo auditor:

Héctor Mario Mesquida,
Laura Ferradás,
Vanesa Cappellino,
Josefina Cosentino,
Celeste Pantiga,
Flores Perinetti,
Javier Tramontini

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°006/19

Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alcance: el examen fue realizado de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 70/LCBA y la Resolución N° 166-SGCBA/19.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones: las observaciones se relacionaron con el incumplimiento del Procedimiento de Cierre de Ejercicio establecido por la Resolución N° 166- SGCBA/2019, principalmente errores en la confección de los formularios y ausencia de documentación respaldatoria.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

se concluyó que las Áreas que conforman la Jurisdicción 20 (Área Jefe de Gobierno) bajo la órbita de esta UAILYT, alcanzaron un desempeño satisfactorio respecto del cumplimiento de los Procedimientos de Cierre de Ejercicio 2019 indicados en la Resolución N° 166-SGCBA/2019, recomendándose el cumplimiento de la normativa vigente.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo del IFAUD N° 03/UAITYT/20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.